

Bogotá D.C., Colombia, 10 de abril de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. D.

Ref.: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma Oficio N° 5337.

Expediente: SD2026/0014003.

Solicitante: GARY ALEXANDER GONZÁLEZ.

GARY ALEXANDER GONZÁLEZ, actuando en calidad de solicitante del registro de la marca de la referencia, de manera atenta y dentro del término legal de sesenta (60) días hábiles, presento respuesta al requerimiento de examen de forma notificado mediante el Oficio N° 5337 del 20 de marzo de 2026, bajo los siguientes términos:

1. Precisión de la denominación de la marca

En atención a la observación realizada por la Entidad en la cual se indica una falta de correspondencia entre la denominación declarada en el formulario y la etiqueta aportada, procedo a realizar la respectiva precisión con fundamento en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Al respecto, informo de manera expresa que la denominación de la marca que pretendo registrar es "**GG GARY GONZALEZ**", tal como se visualiza en la etiqueta JPG que ya obra en el expediente de la referencia.

En consecuencia, solicito amablemente a la Entidad que se ajuste la denominación del signo en el formulario de solicitud para que guarde plena armonía con la etiqueta mencionada, garantizando así la claridad sobre el alcance del derecho que se pretende amparar.

Del señor Coordinador,

Atentamente,

GARY ALEXANDER GONZÁLEZ